

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA ANAOS S.A. ANAOSA**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 17H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle General Vicente Aguirre OE 1-37 y 10 de Agosto, se reúnen las siguientes personas: ingeniero LUIS OSWALDO EGAS VILLAMAR, propietario de cuarenta acciones de cien dólares cada una, equivalentes a un capital social de cuatro mil dólares; debidamente representado por el ingeniero OSWALDO ANIBAL EGAS BECERRA, según consta en el poder general otorgado el 11 de abril de 2000 ante la Notaría Vigésima del Cantón Quito, cuya copia se adjunta; y, señora ANA MARIA EGAS VILLAMAR, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta acciones de cien dólares cada una, equivalentes a un capital social de cuatro mil dólares, quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la compañía INMOBILIARIA ANAOS S.A. ANAOSA y, por lo mismo, representan el ciento por ciento de su capital social. A pesar de no haber sido previamente convocados, los asistentes, en forma expresa y unánime, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de esta junta el ingeniero Oswaldo Aníbal Egas Becerra y como Secretaria la señora Ana María Egas Villamar.

Con estos antecedentes, y con la aprobación unánime de los accionistas, el Presidente declara instalada la junta para conocer y resolver sobre los siguientes puntos, los cuales son conocidos y aprobados unánimemente por los accionistas asistentes.

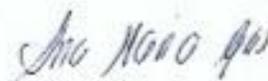
1. Revisión, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y sus anexos, y ;
2. Resolución de la distribución de utilidades

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna, firmando para constancia en unidad de acto. Se levanta la sesión a las 19H00.



Ing. Oswaldo Aníbal Egas Becerra

PRESIDENTE ACCIONISTA



Sra. Ana María Egas Villamar

SECRETARIA ACCIONISTA

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ANAOS S.A. ANAOSA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020**

En mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía INMOBILIARIA ANAOS S.A. ANAOSA y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias presento a la Junta General de Accionistas el informe y apreciaciones de los resultados económicos del año 2019. Debo indicar a los señores accionistas que está a disposición de ellos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y cualquier información y documentos que requieran.

**BALANCE GENERAL.-** Nuestros activos superan las obligaciones en una proporción de 1.10% y la liquidez existente es suficiente para cumplir con las necesidades del negocio.

**ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS.-** La utilidad neta del período alcanza la cifra de USD 8,372,30, que es menor al 1% del valor de los activos, una vez que se ha deducido el 15% de la distribución de utilidades y el impuesto a la renta.

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES.-** Solicito a los señores accionistas que conocido este informe y aprobados los resultados del ejercicio económico, las utilidades de este periodo se destinen a la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y estoy a disposición de los señores accionistas para aclarar cualquier situación que consideren necesaria.

Quito, 27 de marzo de 2019



Sra. Ana María Egas Villamar  
GERENTE GENERAL  
C.C. 1703864387